

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 143-2019-EPG-UNAP San Juan, 11 de Febrero de 2019

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POST GRADO "JOSÉ TORRES VÁSQUEZ" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante OFICIO N° 007-2019-C-DADS-FA-EPG-UNAP, el **Dr. Rafael Chávez Vásquez**, Coordinador del Programa de Doctorado en Ambiente y Desarrollo Sostenible III Promoción comunica a ésta Dirección el desarrollo de la asignatura: DADS – 806: "**ECONOMÍA AMBIENTAL Y ECOLÓGICA**", del II Ciclo Académico, que consta de cuatro (04) créditos programado del 13 de Febrero al 17 de Marzo del 2019, a cargo del **Dr. Roberto Pezo Díaz**, asignándole por concepto de Otras Retribuciones y Complementos, la suma de Tres Mil y 00/100 Soles (S/. 3,000.00);

Que, a fin de viabilizar el normal desarrollo de las actividades académicas del Programa de Doctorado en Ambiente y Desarrollo Sostenible — III Promoción, es pertinente autorizar el desarrollo de la asignatura: DADS — 806: "ECONOMÍA AMBIENTAL Y ECOLÓGICA", que consta de cuatro (04) créditos correspondiente al II Ciclo Académico, programado del 13 de Febrero al 17 de Marzo del 2019, a cargo del **Dr. Roberto Pezo Díaz**;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Nº 30220, el EUNAP;

SE RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1º.</u>- AUTORIZAR, el dictado de la asignatura: DADS – 806: "**ECONOMÍA AMBIENTAL Y ECOLÓGICA**", que consta de cuatro (04) créditos correspondiente al II Ciclo Académico, programado del 13 de Febrero al 17 de Marzo del 2019, a cargo del **Dr. Roberto Pezo Diaz**, para los estudiantes del Programa de Doctorado en Ambiente y Desarrollo Sostenible – III Promoción en el siguiente horario:

		HORARIO					,
FECHAS	DÍAS	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS	LUGAR
Del 13/02/2019 Al 03/03/2019	Miércoles Jueves Sábado Domingo	07:00 p.m. a 11:00 p.m 07:00 p.m. a 11:00 pm 09:00 a.m. a 01:00 pm 08:00 am a 12:00 m.		48		80	ESCUELA DE POSTGRADO
Del 06/03/2019 Al 17/03/2019	Miércoles jueves Sábado Domingo		07:00 p.m. a 11:00 p.m 07:00 p.m. a 11:00 pm 09:00 a.m. a 01:00 pm 08:00 a.m a 12:00 m.		32		

<u>ARTÍCULO 2º</u>.- ASIGNAR, al docente **Dr. Roberto Pezo Díaz**, la suma de Tres Mil y 00/100 Soles (S/. 3,000.00); por concepto de otras Retribuciones y Complementos, de la Fuente de Financiamiento. Recursos Directamente Recaudados, cancelación que está a cargo de la Dirección General de Administración.

ARTÍCULO 3º.- PRECISAR, que al finalizar el dictado de la asignatura, en un tiempo no mayor de 8 días calendarios, el docente presentará a la Dirección de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, anexos 1 y 2, el informe de desarrollo de la asignatura adjuntando: control de asistencia, cuadro de evaluaciones de todos los estudiantes, debidamente visado, y las actas de notas de los alumnos matriculados sin errores, ni tachas, ni enmendaduras en original y copias.

ARTÍCULO 4°.- PRECISAR, que en caso de error u omisión en el acta de nota original, el docente efectuará lo siguiente "solicitud dirigido a la Dirección de la EPG-UNAP, adjuntando recibo de pago correspondiente para la emisión del acta de nota adicional; debiendo presentarla en un plazo no mayor de setenta y dos (72) horas de haber sido presentado el acta de nota de la asignatura desarrollada en la Oficina de Asuntos Académicos de la EPG-UNAP", tal como, lo estipula el numeral IV .4.2. inciso a) de la DIRECTIVA N° 001-2016-EPG-UNAP "Norma para solicitar Acta de Nota Adicional", aprobado mediante Resolución Directoral N° 0977-2016-EPG-UNAP y ratificado con Resolución Rectoral N° 0086-2017-EPG-UNAP.

Dirección: Los Rosales S/N, San Juan, Iquitos, Perú.

Teléfono: (5165) 261101

Email: postgrado@unapiquitos.edu.pe





RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 143-2019-EPG-UNAP San Juan, 11 de Febrero de 2019

<u>ARTÍCULO 5º</u>.- ORDENAR, a las Oficinas de Asuntos Académicos y Asuntos Económicos hacer cumplir lo correspondiente, dispuesto en la presente Resolución Directoral

Registrese, comuniquese y archivese.

Dra. MATILDE ROJAS GARCÍA
Directora

MSc. JORGE ANTONIO SUÁREZ RUMICH Secretario Académico

Dist.: Rectorado/Docente/ DADS- III /Coordinador/OAEyP / OAA /OST/ SA/ Archivo (02) MRG/wjtr

Dirección: Los Rosales S/N, San Juan, Iquitos, Perú.

Teléfono: (5165) 261101

Email: postgrado@unapiquitos.edu.pe